UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

U.O.C.

EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 10-2022 "REFACCION Y AMPLIACION PARA SEDE DE SEGURIDAD Y TRANSITO EN EL BARRIO LA AMISTAD", ID Nº 402.336.***

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 402.336
Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 521-30-011 del ejercicio fiscal 2022 por Gs. 170.000.000, según el CDP Nº 06-2022 de fecha 26/01/2022.
Fecha de publicación: 28/03/2022.
Fecha de apertura de sobres: 08/04/2022.
Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Arq. Damarys Benítez, Ing. Marizol Gallas.

Los precios según acta de apertura son como sigue:

1) CEFERIANO ZARZA por Gs. 153.602.869.
2) MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZIUK por Gs. 154.146.120.
3) RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL por Gs. 154.317.994.
4) JOSE MARIA LOPEZ CANDIA por Gs. 158.444.788.

CORRECCIONES Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES

Se observaron errores de sumatoria en los precios totales en las ofertas de Rubén Darío Núñez Esquivel y José María López Candia siendo los montos corregidos Gs. 154.318.009 y Gs. 158.444.810 respectivamente.

No se realizaron observaciones durante la apertura de sobres.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente, los detalles se describen en el Anexo A que forma parte de este dictamen.

Se solicitaron por escrito documentos formales para evaluar las condiciones de participación según el siguiente detalle:

CEFERIANO ZARZA: Constancia de la Declaración Jurada de BRAP ante la Contraloría. (Con fecha anterior al día y hora de apertura de ofertas); Declaración Jurada de miembros.

1) CEFERIANO ZARZA

CAPACIDAD LEGAL

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente CEFERIANO ZARZA cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

2) MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZIUK

El oferente presenta solamente un página del formulario de ofertas, que es considerado un documento sustancial.

El oferente presenta declaración jurada de mantenimiento de ofertas por Gs. 5.500.000 desde el 8/04 hasta el 6/9 (154 días), (página 125), sin embargo en la página 25 declara que mantendrá su oferta por 45 días. Siendo así el comité de evaluación encuentra esta

situación contradictoria en la oferta y considera que el oferente no presenta debidamente la garantía de mantenimiento de ofertas, por lo que recomienda rechazar la oferta.

En el Artículo 61 inciso b) del Decreto 2992 se indica que será considerado como documento sustancial "*La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida*".

Además el oferente no presenta la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría; el Certificado de cumplimiento tributario y la Declaración Jurada de miembros. Si bien estos documentos pueden ser solicitados por el comité de evaluación siempre que estén vigentes a la fecha de apertura de sobres, sin embargo no se solicitaron estos documentos al oferente considerando que se recomienda rechazar la oferta por no presentar todas las páginas del formulario de oferta y por no presentar en forma la garantía de mantenimiento de ofertas.

CONCLUSION: Por lo expuesto, se recomienda rechazar la oferta de MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZIUK.

3) RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL

CAPACIDAD LEGAL

5. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
6. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
7. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
8. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

4) JOSE MARIA LOPEZ CANDIA

El oferente presenta garantía de mantenimiento de ofertas por Gs. 4.200.000, en el SICP se indica que el porcentaje de la garantía será 3%.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Guerra Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

El monto de la oferta es Gs. 158.444.810, el 3% es Gs. 4.753.344, por lo tanto la garantía presentada no cubre el 3% requerido en el pliego de bases y condiciones.

En el Artículo 61 inciso b) del Decreto 2992 se indica que será considerado como documento sustancial "*La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida*".

Además el oferente no presenta la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría; el Patente Comercial y la Declaración Jurada de miembros. Si bien estos documentos pueden ser solicitados por el comité de evaluación siempre que estén vigentes a la fecha de apertura de sobres, sin embargo no se solicitaron estos documentos al oferente considerando que se recomienda rechazar la oferta por no presentar debidamente la garantía de mantenimiento de ofertas.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente JOSE MARIA LOPEZ CANDIA no cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

Análisis de los precios ofertados:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación de precios debe estar en un margen de (-20% +10%). No se observan variaciones significativas en ningún ítem de ninguna de las dos ofertas. La variación del precio de las ofertas con relación al precio estimado se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Estimado	Variación porcentual de las ofertas	
	Refacción y Ampliación para Sede de Seguridad y Transito en el Barrio la Amistad.		CEFERIANO ZARZA	RUBEN DARIO NÚÑEZ ESQUIVEL
1	Demolición de techo de chapas con recuperación (incluye maderamen)	23.154	-8,0%	-0,7%
1.1	Demolición de mamparas de madera con recuperación	24.104	-8,0%	-1,7%
1.2	Demolición de pared de mampostería de ladrillos sin recuperación	9.637	-8,0%	-12,9%
1.3	Extracción de puertas y ventanas con recuperación	21.995	-8,0%	-8,0%
1.4	Cartel de Obra (2,50mx1,50m).	1.083.208	-8,0%	-7,3%
1.5	**Movimiento de suelo**			
2	Excavación para cimientos de piedra bruta y vigas de encadenado inferior	40.050	-8,0%	9,2%
2.1	**Fundaciones y estructura de H° A°**			
3	Cimiento de Piedra Bruta Colocada	334.841	-8,0%	-9,4%
3.1	Vigas de encadenado inferior , según especificaciones.	85.646	-8,0%	-3,7%
3.2	Encadenado superior de Hº Aº , según especificaciones	87.562	-8,0%	-5,8%
3.3	**Aislación hidrófuga**			
4	Aislación hidrófuga horizontal en U invertida. Revoque alisado + hidrófugo y pintura asfáltica.	26.385	-8,0%	-13,4%
4.1	**Mampostería y muros**			
5	Nivelación 0,30 m a dos hiladas de ladrillo común y junta de 2 cm	137.599	-8,0%	-7,1%

Ítem	Descripción del Bien	Precio Estimado	Variación porcentual de las ofertas	
	Refacción y Ampliación para Sede de Seguridad y Transito en el Barrio la Amistad.		CEFERIANO ZARZA	RUBEN DARIO NÚÑEZ ESQUIVEL
5.1	Elevación de 0,15 con ladrillo común prensado a revocar	103.890	-8,0%	-4,7%
5.2	**Revoques**			
6	Revoque Interior a 1 capa (1:1, 5:5) Terminación fratazado y fieltrado, sobre ladrillos comunes	24.479	-8,0%	-5,7%
6.1	Revoque exterior a dos capas con hidrófugo.	34.527	-8,0%	-11,4%
6.2	**Techo de chapas**			
7	Techo de chapa N° 26 sobre estructura metálica con aislante, según especificaciones.	209.882	-8,0%	-5,4%
7.1	**Cielorraso**			
8	Cielorraso de machimbre de PVC, color blanco	73.933	-8,0%	-11,2%
8.1	**Contrapisos y carpetas**			
9	Contrapiso de cascotes sobre terreno natural, espesor 10 cm.	35.697	-8,0%	-10,2%
9.1	Carpeta hidrófuga para piso cerámico o alfombra.	27.079	-8,0%	9,2%
9.2	**Pisos**			
10	Piso de cerámica esmaltada PEI 5	66.936	-8,0%	-3,8%
10.1	Piso de cerámica antideslizante PEI 5 en pasillo.	62.152	-8,0%	8,0%
10.2	**Zocalos**			
11	Zócalo de cerámica de 10 cm de ancho	19.775	-8,0%	-14,6%
11.1	**Revestimientos**			
12	Revestimiento de cerámica esmaltada en sanitarios y cocina	73.333	-8,0%	-10,6%
12.1	**Pintura**			
13	Pintura látex interior y exterior en paredes, sin enduido.	15.191	-8,0%	-3,4%
13.1	Pintura látex interior y exterior en paredes, existentes	15.191	-8,0%	-3,4%
13.2	Pintura de marcos y aberturas de madera con barniz.	24.529	-8,0%	-2,6%
13.3	Pintura con base p/ galvanizado y esmalte sintético (bajadas y canaletas)	23.639	-8,0%	-2,8%
13.4	Pintura antióxido y esmalte sintético para portones y rejas metálicas	23.498	-8,0%	-7,0%
13.5	**Instalaciones Electricas**			
14	Tablero principal + 6 llaves TM hasta 25 A + 2 llaves TM hasta 50 A+ 4 de reserva	746.325	-8,0%	-8,1%
14.1	Tablero seccional + 6 llaves TM hasta 25 A	528.448	-8,0%	-16,0%
14.2	Bocas para interruptores de luces	78.882	-8,0%	-7,5%
14.3	Bocas para tomas de corriente simple	79.262	-8,0%	-7,9%
14.4	Bocas y cajas para ventiladores	84.690	-8,0%	-8,0%
14.5	Artefacto eléctrico colocado, según especificaciones	405.168	-8,0%	-12,4%
14.6	Servicio de instalación de sistemas de ventilación (prever desagües)	2.035.776	-8,0%	-10,3%
14.7	Circuito ind. Línea embutida p/ aire acondicionado + cableado	218.199	-8,0%	-17,5%
14.8	Circuito ind. Línea embutida p/ duchas calefón + cableado	213.328	-8,0%	-15,6%
14.9	Artefacto de luz tipo LED de adosar cuadrado blanco de 0,30 x 0,30	91.308	-8,0%	-15,7%
14.10	Artefacto de luz tipo LED de adosar en pared en exteriores	91.308	-8,0%	-15,7%
14.11	**Desague cloacal**			
15	Desague cloacal registro 60x60x60 cm.	419.274	-8,0%	-18,2%
15.1	Desague de pileta de cocina con desengrasador hasta primer registro	270.897	-8,0%	-16,3%
15.2	Desague cloacal de baño sexado, hasta el primer registro	1.664.717	-8,0%	-11,2%
15.3	Cámara séptica (1,00 x 1,60 x 1,20 m)	1.327.778	-8,0%	-10,9%

Ing. Manzol Gattas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

Arq. Damary Benitez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyreta

Abog. Nyta Nadia Valen
Asesor Jurídi
Municipalidad de

Ítem	Descripción del Bien	Precio Estimado	Variación porcentual de las ofertas	
	Refacción y Ampliación para Sede de Seguridad y Transito en el Barrio la Amistad.		CEFERIANO ZARZA	RUBEN DARIO NÚÑEZ ESQUIVEL
15.4	Pozo absorbente (Diámetro 1,50 m x profundidad de 3,00 m)	1.873.049	-8,0%	-13,4%
15.5	**Desague pluvial**			
16	Registro de desague boca abierta 40x40x40 cm con rejilla	284.177	-8,0%	-15,1%
16.1	Desague pluvial caño 100 mm, calce y colchón de arena	31.926	-8,0%	-10,7%
16.2	**Equipamiento Sanitario**			
17	Artefactos sanitarios colocados en baño sexados s/ especificaciones.	3.855.732	-8,0%	-10,8%
17.1	Pileta de cocina doble bacha de acero inoxidable con grifería monocomando, colocada sobre base de mampostería, s/ especificaciones (0.60m x 2,10m).	2.024.843	-8,0%	-17,5%
17.2	**Provision de agua**			
18	Instalación completa de agua fría en baños sexados	1.123.019	-8,0%	-16,1%
18.1	Instalación completa de agua fría en cocina	336.898	-8,0%	-15,2%
18.2	Extensión subterránea de cañería de agua de 3/4"	14.300	-8,0%	10,0%
18.3	**Aberturas**			
19	Puerta tablero de Cedro 5 cm- 0,80x2,10 m de madera, según especificaciones. Incluye marcos, contramarcos y herrajes	1.078.223	-8,0%	9,9%
19.1	Puerta placa de Cedro 5 cm- 0,80x2,10 m de madera, según especificaciones. Incluye marcos, contramarcos y herrajes	832.747	-8,0%	-15,4%
19.2	Ventana tipo balancín colocada 1,20 x 1,00 m., según especificaciones.	194.863	-8,0%	-9,1%
19.3	Ventana tipo balancín colocada de 1,00 x 0,40 m, según esp.	189.650	-8,0%	-6,6%
19.4	**Carpinteria metalica**			
20	Canaleta de desague aérea de Chapa N° 24, desarrollo 50 cm.	74.207	-8,0%	-10,1%
20.1	Bajada de desague pluvial de Chapa N° 24, desarrollo 50 cm.	74.791	-8,0%	-10,8%
20.2	Cenefa de chapa Nº 24, desarrollo 50 cm	69.790	-8,0%	-7,7%
20.3	Valla fija (H= 120 cm) y muro bajo (H= 50 cm) revocado, reja sencilla. Columnas caño 100 x 100 cm. Reja de caños 30 x 40 mm. Travesaños de caño 50 x 30 mm.	437.876	-8,0%	9,1%
20.4	Porton metalico corredizo	408.277	-8,0%	-11,0%
20.5	**Vidrios**			
21	Vidrios traslúcidos de 3 mm colocados.	110.531	-8,0%	9,9%
21.1	**Carpintería metálica**			
22	Placa de lámina de bronce y madera.	1.026.724	-8,0%	-10,4%
22.1	Cerramiento con placas de Eucatex en boxes de sanitarios	233.024	-8,0%	-12,6%
22.2	Cartel identificatorio	471.865	-8,0%	-17,0%
22.3	**Limpieza final**			
23	Limpieza Periódica y final	233.066	-8,0%	-7,2%
23.1	Demolición de techo de chapas con recuperación (incluye maderamen)	23.154	-8,0%	-0,7%

MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia Nacional.

Considerando que los todos los oferentes que cumplen con las condiciones de participación cuentan con certificado de origen y empleo nacional, no se aplica el margen

Ing. Maruzot Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valdez
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

de preferencia nacional. En cuanto al margen de preferencia local, todos los oferentes son del Departamento de Itapúa, por lo que no se aplica dicho margen.

Se solicitaron documentos formales para evaluar la oferta de Ceferiano Zarza, el oferente presentó los documentos solicitados.

Por todo lo expuesto, se procede a evaluar la menor oferta de acuerdo a los criterios indicados en el pliego de bases y condiciones:

EVALUACION DE LA OFERTA CEFERIANO ZARZA

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Activo Circulante (18,19,20) = 409.856.457; Promedio Pasivo Circulante (18, 19, 20) = 6.520.752; Coeficiente = 62,85 Datos según los balances presentados	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Pasivo (18, 19, 20) = 11.520.752; Promedio Activo (18,19,20) = 387.324.491; Coeficiente = 0,03 Datos según los balances presentados	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. (30.720.574)	Activo Corriente (448.670.306) menos Pasivo Corriente (4.617.461) = 444.052.284. El oferente demuestra contar con los activos líquidos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato. Mayor a Gs. 107.522.008.	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de Gs. 1.715.664.240, según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción. Los datos coinciden con los Balances y los formularios de Impuesto a la Renta.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia específica en construcción cuenta con más de tres contratos de obras similares por montos mayores al del presente proceso.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2019, 2020, 2021,* en las siguientes actividades clave: Construcción de salones, escuelas o edificios.	Presenta contratos del año 2016. No presenta ningún contrato de los años requeridos. (2019, 2020 y 2021).	No Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1) Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente 2) Jefe o Superintendente de Obras (arquitecto o Ingeniero Civil) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta para Residente de obras al Arq. Daniel Sviednickij. Presenta para Jefe de obras al Arq. Porfirio Vazquez, ambos con más de 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Los curriculum no están firmados en original por los oferentes.	No Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler indicados en el pliego de bases y condiciones.	Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el Formulario de lista de equipos, además presenta documentos que acreditan la propiedad de los equipos.	Cumple

Considerando que el oferente no demuestra contar con la experiencia requerida en el pliego de bases y condiciones al no presentar los contratos de los años indicados, y no demostrar cumplir con la capacidad en materia de personal por no presentar original del currículo tanto del jefe como del residente de obras, se recomienda rechazar su oferta.

Por lo expuesto se recomienda analizar la siguiente mejor oferta.

EVALUACION DE LA OFERTA RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Activo Circulante (18,19, 20) = 1.404.778.494; Promedio Pasivo Circulante (18, 19, 20) = 536.166.040; Coeficiente = 2,62 Datos según los balances presentados	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Pasivo (18, 19, 20) = 1.001.147.192; Promedio Activo (18,19,20) = 1.631.310.069; Coeficiente = 0,61 Datos según los balances presentados	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. (30.720.574)	Activo Corriente (1.404.778.494) menos Pasivo Corriente (536.166.040) = 868.612.454. Datos según los balances presentados por el oferente.	Cumple

Ing. Marizol Gattas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damary Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Sosa Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato. Mayor a Gs. 107.522.008.	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de: Gs. 1.533.176.533, según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia específica en construcción cuenta con más de tres contratos de obras similares por montos mayores al del presente proceso. Los contratos están publicados en el SICP.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2018, 2019, 2020,* en las siguientes actividades clave: Construcción de escuelas u obras similares.	El oferente cuenta con contratos de construcción de empedrado en el periodo 2018, 2019 y 2020 según el formulario de experiencia específica en construcción.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1) Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente 2) Jefe o Superintendente de Obras (arquitecto o Ingeniero Civil) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta para jefe de obras y Residente de obras al Ing. Víctor Bogado.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que se indican en el pliego.	Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el Formulario de lista de equipos, además presenta documentos que acreditan la propiedad de los equipos.	Cumple

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR: el proceso **CONTRATACION DIRECTA Nº 10-2022 *"REFACCION Y AMPLIACION PARA SEDE DE SEGURIDAD Y TRANSITO EN EL BARRIO LA AMISTAD", ID Nº 402.336***, a **RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL** *con CI Nº 2.172.215, y RUC Nº 2172215-3* por (Gs. 154.318.009) GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NUEVE.

Cambyretá, 23 de mayo de 2022

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

ANEXO A

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

CD-10-2022 - REFACCION Y AMPLIACION PARA SEDE DE SEGURIDAD Y TRANSITO EN EL BARRIO LA AMISTAD - AD REFERENDUM. ID Nº 402.336

	1		2		3		4	
	CEFERIANO ZARZA		**MIGUEL A. GOLASIK**		**RUBEN DARIO NUÑEZ**		**JOSE MARIA LOPEZ CANDIA**	
Formulario de Oferta	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE	Presenta solamente la pagina 1 del formulario de ofertas.	NO CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Monto mínimo de la Garantía de mantenimiento de ofertas	4.608.086		4.624.384		4.629.540		4.753.344	
Garantía de mantenimiento de ofertas, Declaración Jurada 3% por 150 días.	Presenta Declaración Jurada por Gs. 8.500.000 por 150 días	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada por Gs. 5.500.000 pag. 125, sin embargo en la página 25 dice que mantendrá su oferta por 45 días.	NO CUMPLE	Presenta Declaración Jurada por Gs. 8.500.000 por 150 días	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada por Gs. 4.200.000 por 150 días	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Está al día, según certificado Nº 332.652	CUMPLE	Se encuentra al día según la constancia del SIPE Nº 1.677.338	CUMPLE	Está al día, según certificado Nº 333.957	CUMPLE	Se encuentra activo según la constancia del SIPE Nº 1.687.145	CUMPLE
Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cuenta con Certificado Nº 125.037	Aplica el margen de preferencia nacional	No cuenta con certificado	No aplica el margen de preferencia nacional	Cuenta con Certificado Nº 120.807	Aplica el margen de preferencia nacional	Cuenta con Certificado Nº 125.194	Aplica el margen de preferencia nacional
Constancia de DJBRAP ante la Contraloría	A pedido de la convocante presenta constancia Nº 9301 de fecha 20/09/2021	CUMPLE	No presenta	NO CUMPLE	Presenta constancia Nº 1077	CUMPLE	No presenta	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	No presenta	NO CUMPLE	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Patente comercial	Presenta copia de patente comercial de la Municipalidad de San Pedro del Paraná	CUMPLE	Activo en el SIPE. Patente comercial de la Municipalidad de Asunción	CUMPLE	Activo en el SIPE Patente de la Municipalidad de Pirapo	CUMPLE	No presenta	NO CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros	A pedido de la convocante presenta Declaración Jurada	CUMPLE	No presenta	NO CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE	No presenta	NO CUMPLE
PERSONAS FISICAS								
Copia de cédula	Presenta copia de CI		Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE
Constancia de RUC	Presenta constancia de RUC		Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE
PERSONAS JURIDICAS								
Visita al lugar de las Obras	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones - Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damari Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá